



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Programa

TRADUCCIÓN INVERSA (TF)

Departamento: Francés
Carrera: Traductorado en Francés
Trayecto o campo: Práctica Profesionalizante
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Turno: Vespertino
Profesora: Isabelle Laroche
Año lectivo: 2026
Correlatividades: Traducción General, Traducción Técnica I y Lengua Francesa VI con cursada aprobada.
Correo de contacto: clotildelaroche@gmail.com

1- Fundamentación

En el Plan de Estudios del Traductorado en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”,¹ la instancia curricular Traducción Inversa se incluye entre las materias que conforman el Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante, por lo que la materia debe constituir un acercamiento a situaciones reales de trabajo, con el propósito de formar a traductores autónomos y versátiles, capaces de desempeñarse en el mercado laboral. En este sentido, el Plan de Estudios se propone “favorecer el desarrollo de una competencia traductora general y crear, además, las bases para la formación en una traducción especializada” (Plan de Estudios: 5).

Si bien la traducción inversa no constituye un ámbito de especialidad en sí mismo, se trata de una modalidad de traducción que se puede reencontrar en numerosas áreas profesionales, respondiendo a las exigencias actuales de un mercado cada vez más globalizado. Por esta razón, en la materia se trabajarán traducciones de géneros textuales variados (partiendo de las áreas temáticas requeridas en los contenidos mínimos de la materia), provenientes de distintos campos del saber y de la comunicación, desde una lectocomprensión en la lengua materna hacia una reescritura en la lengua extranjera, en este caso, el francés. De hecho, en el apartado “Finalidades y objetivos de la materia”, se especifica con claridad que el alumno debe ser capaz de relevar “problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos informativos de carácter

¹ Resolución 168/GCABA/SSGEC/13. Disponible en: http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_de_Frances.pdf

general y en textos especializados: económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos y técnicos” (Plan de Estudios: 41). Por otra parte, se hará hincapié en generar una metarreflexión acerca de la legitimidad de la traducción inversa, no solamente en textos informativos-referenciales, sino también en textos de carácter más estetizantes.

En este Plan, la correlatividad está pensada para que el alumno tenga la mayor autonomía posible al momento de elegir la cursada de las materias. Esta concepción invita al estudiante a responsabilizarse y objetivar sus preferencias y necesidades personales, en función de sus características personales y eventuales trayectorias académicas previas. De acuerdo con dicho régimen de correlatividad, Traducción Inversa recoge los saberes y aptitudes desarrollados en las materias de Traducción General, Traducción Técnica I y Lengua Francesa VI. Se recomienda, sin embargo, la cursada en el séptimo cuatrimestre. Por lo tanto, y tomando en cuenta los contenidos de dichas materias, Traducción Inversa está concebida para alumnos avanzados en la carrera.

Por una parte, con Traducción Técnica I, ya cuentan con un primer acercamiento a la traducción especializada de textos técnicos y tecnológicos, destreza que presupone el reconocimiento de los tipos textuales, la detección de fraseología y discursos propios de un ámbito de especialidad y la elaboración de estrategias de traducción acordes. Además, con las materias Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria, y Taller de Herramientas Informáticas, los alumnos ya gozan de una autonomía relativa en cuanto al manejo de las herramientas conceptuales, de computación y de investigación terminológica necesarias para la futura práctica profesional. En este sentido, Pérez Macías, citando a Rodríguez y Schnell, defiende la importancia de los estudios documentales en la formación del traductor, ya que:

Fomenta[n] la capacidad de generar un texto en la lengua meta coherente, lingüísticamente correcto y adecuado a la situación de comunicación y, de este modo, revierte[n] directamente en una mayor confianza de los alumnos en sí mismos a la hora de enfrentarse a un encargo de traducción hacia la lengua extranjera. (p. 11).

En consecuencia, en esta materia, se hará especial hincapié en recuperar estas competencias previamente adquiridas por el estudiante, con el fin de ponerlas en práctica para la elaboración de una traducción a la lengua extranjera. Dado que, en el Plan de Estudios, no se propone formar a traductores especializados, sino a traductores que gozan de un “excelente conocimiento [...] de las diversas tipologías textuales, de manera a favorecer el desarrollo de una competencia traductora general y crear, además, las bases para la formación en una traducción especializada” (Plan de Estudios: 5), no se trabajarán textos con alto grado de especialidad, sino que se privilegiará los de divulgación o de semi-especialización, haciendo variar en cada trabajo el género textual abordado.

Por otra parte, aprobada la materia Lengua Francesa VI, el estudiante posee saberes lingüísticos y socioculturales pertinentes que le permiten entender la relación intrínseca que existe entre lo lingüístico y lo no lingüístico desde una visión pragmática del discurso. En Traducción Inversa “se parte del presupuesto básico de que la competencia cultural participa de forma plena en la construcción de la competencia traductora” (Pérez Macías, 2017: 12), por lo que se propone poner en práctica dichas aptitudes y profundizarlas hasta llegar a traducir al francés con un alto grado de aceptabilidad, afinando el nivel de redacción y sensibilidad en la lengua extranjera, con el fin de buscar equivalencias cada vez más sutiles. Dicho de otro modo, se buscará que el estudiante llegue a una comprensión acabada de los fenómenos ideológicos, lingüísticos y estéticos cargados por ambas lenguas, con el fin de detectar y resolver los problemas propios de la traducción inversa. De esta manera, los futuros traductores tendrán:

la capacidad para reconocer la dimensión cultural y social de la traducción y para reconocerse a sí mismos como agentes del campo de la cultura en el que intervienen

posibilitando la comunicación de los sujetos a través de las fronteras lingüísticas y propiciando la migración de objetos culturales. (Plan de Estudios: 5)

Sin embargo, en Traducción Inversa, la fijación y estabilización del léxico y de las estructuras lingüísticas de la lengua extranjera no constituyen un objetivo en sí mismo, sino un beneficio secundario. Tampoco tiene el propósito único de redactar una traducción admisible en el mercado laboral, sino que esta instancia curricular se concibe también con fines didácticos. Con José Yuste Frías (pp. 18-19), se piensa que traducir desde la lengua materna permite observar los procesos cognitivos y los aspectos culturales y extralingüísticos con más nitidez, fomentando así la reflexión teórica, al mismo tiempo que obliga al alumno a un mayor grado de desverbalización y separación entre las dos lenguas con el fin de evitar las interferencias entre ellas.

En conclusión, Traducción Inversa contribuye a que el futuro traductor aprenda a “desempeñarse en forma autónoma, responsable y competente en el campo académico y laboral de la traducción” (Plan de Estudios: 4).

2- Objetivos generales

La materia propone como objetivos generales que los alumnos:²

- realicen relevamientos de problemas lingüísticos y extralingüísticos en textos por traducir a la lengua extranjera,
- tengan un entrenamiento en la traducción de textos generales a la lengua extranjera.

3- Objetivos específicos

La materia propone como objetivos específicos que los/as alumnos/as:

- se concienticen acerca de los problemas específicos relativos a la traducción inversa y las posibles interferencias entre las dos lenguas,
- sean capaces de proponer y explicitar estrategias de traducción propias, con el fin de resolver dichos problemas de manera adecuada,
- desarrollen una actitud positiva sobre sus posibilidades de traducción hacia la lengua extranjera, procurando transmitirles constantemente una confianza en sí mismos,
- puedan producir, de manera autónoma, una traducción en la lengua extranjera según las pautas y los criterios de calidad pactados,
- desarrollen, afiancen y transpongan los conocimientos y herramientas adquiridos en otras materias de traducción directa a la traducción inversa,
- logren identificar la terminología de especialización en textos de divulgación económico-financiero, jurídico-administrativo y publicitario en la lengua materna y encuentren su equivalencia en la lengua extranjera,
- puedan confeccionar glosarios desde la lengua materna hacia la lengua extranjera,

² Según el Plan de Estudios.

- aprendan a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico,
- articulen adecuadamente teoría y práctica, desde una perspectiva crítica y autorreflexiva acerca del oficio del traductor en general y de su posible desempeño profesional en la traducción inversa.

4- Contenidos mínimos

“Relevamiento de problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos informativos de carácter general y en textos especializados: económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos y técnicos. Traducción de textos del español al francés.”

5- Contenidos: organización y secuenciación

En los contenidos específicos, se desplegarán los contenidos mínimos, repartidos en cuatro unidades. Cada unidad temática estará respaldada por textos de apoyo que funcionarán como guía de la práctica traductora específica de cada ámbito. Se hará especial hincapié en implementar una progresión en la dificultad, cantidad de palabras y especialización de los recortes para traducir, partiendo de textos más generales hasta textos más especializados y complejos. Una reflexión teórica sobre la legitimidad de la traducción inversa y la direccionalidad funcionará como un eje que atraviesa todas las unidades.

Unidad 1: Primer acercamiento a la traducción inversa en textos científicos

Direccionalidad. Reflexión acerca de la validez de la traducción inversa y legitimación. Reflexión acerca de los conceptos de lengua materna, lengua extranjera y bilingüismo. La realidad del mercado y los sectores más demandantes. Escollos que evitar. Rasgos del discurso técnico en francés y en español y grado de especialidad.

Unidad 2: El fenómeno de globalización de la comunicación y de los mercados: la particularidad del discurso publicitario

La función persuasiva. La globalización de las marcas y elementos culturales en los anuncios. Tipología de la publicidad y estrategias de traducción. Conceptos de marketing internacional, multinacional y global, de cultura global y de adaptación, modulación, transcreación, retrotraducción y localización. Reflexión acerca de la noción de fidelidad.

Unidad 3: El discurso jurídico-administrativo

Tipología y descripción de los diferentes discursos. Sectores de actividad. Legitimación de la traducción inversa jurídica y realidad del mercado. Reflexión acerca de la noción de calidad en la traducción jurídica y competencias necesarias. Una nueva tendencia: el Lenguaje Claro.

Unidad 4: La traducción inversa: metareflexión

Reflexión acerca de la definición y del fenómeno del *bilingüismo*. ¿Qué es una *colocación* idiomática? Las interferencias culturales entre las lenguas, concepto de *culturema*. Lugar de la traducción inversa en la formación académica en España y en el mercado europeo. Fines didácticos

y análisis de los procesos traductivos. Investigaciones recientes y rehabilitación de la traducción inversa en los estudios de traducción. Beneficio para la práctica traductora en general. Reflexión acerca de la legitimidad de la traducción inversa en todos los ámbitos: literatura, ciencias sociales, etc.

En cada unidad, se llevará a cabo un trabajo práctico acorde al tipo textual abordado. Para la primera unidad, se podría considerar, por ejemplo, un texto de divulgación técnica acerca de las pinturas rupestres de la Cueva de las manos de la Argentina. En la segunda, se puede pensar en una publicidad de autos que contiene unos rasgos técnicos y, para la tercera, en la traducción de materiales jurídicos redactos en *lenguaje claro*. Ya que la cuarta unidad está especialmente dedicada a la metarreflexión acerca de la traducción inversa y su legitimidad, atravesará todas las demás unidades.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El cursado se desarrollará de manera bimodal. Por lo tanto, algunas clases tendrán un carácter presencial y otras tendrán lugar de manera remota a través de la plataforma Meet. Tanto en el Campus Virtual institucional como en el Drive, los/las estudiantes encontrarán todo el material relativo a la bibliografía, los ensayos prácticos y pautas de realización y envío, así como una hora de ruta que les permitirá estar informados de la modalidad de desarrollo y contenido de cada encuentro. Cada una de las tres unidades contará con la entrega de un trabajo práctico. Por cada uno de ellos, se realizarán dos talleres grupales y uno siempre tendrá lugar de manera presencial, considerando que, de esta manera, se favorece la espontaneidad y enriquecimiento de los intercambios y debates. Las defensas individuales de las traducciones siempre se realizarán remotamente, ya que esta modalidad agiliza y optimiza los tiempos que la docente puede dedicarle a cada futuro/a traductor/a.

Las clases tendrán una índole teórico-práctica y cada actividad se centrará alrededor de la importancia de la metarreflexión en el aprendizaje. En efecto, con la exposición y análisis de los textos de la bibliografía obligatoria y los debates organizados en torno a ella, se fomentará una reflexión acerca de la posibilidad y legitimidad de la traducción inversa en todos los campos del saber y de la comunicación. De esta manera, se plantean las representaciones sobre las lenguas en juego, las aptitudes del traductor en cada una de ellas y el grado de visibilidad que puede llegar a tener una traducción cuando no la realizó una persona nativa de la lengua meta. A su vez, estas consideraciones desembocan en una metarreflexión acerca de la figura del traductor y de su rol como actor cultural y social.

Con los talleres prácticos, se pondrán en aplicación los contenidos teórico-conceptuales, se analizarán los textos fuentes desde una perspectiva de géneros textuales, grado de especialidad y lugares de circulación en la esfera sociolingüística, y se reflexionará alrededor de los problemas de traducción planteados por la traducción en general y la traducción inversa en particular. Se buscará que los alumnos puedan exponer y defender estrategias de traducción propias frente al grupo, promoviendo un escucha crítico-reflexiva, pero siempre respetuosa, por parte de los demás estudiantes, conforme al perfil del egresado “en condiciones de participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales que le competen como persona, ciudadano y profesional” detallado en el Plan de Estudios (4).

Los talleres, en tanto instancias intermedias de escrituras que no llevan nota, y las reelaboraciones de traducción posteriores a la corrección permitirán “evidenciar la lógica del error” (Collombat, 2013: 5) de manera grupal e individual, teniendo en cuenta que “el error resulta una valiosa herramienta pedagógica [si se maneja] con precaución para que cumpla su objetivo de reconstrucción en el estudiante”, (Collombat, 2013: 4), ya que no puede haber “verdad sin error

rectificado” (Collombat, 2013: 4). La entrega de los trabajos se efectuará mediante correos electrónicos, de manera acorde a la realidad laboral del traductor. Los trabajos prácticos y los parciales contarán todos con un fragmento para traducir al francés de entre 600 y 1000 palabras, un glosario cuando es necesario, y un análisis en el que el estudiante deberá exponer y explicitar sus opciones de traducción.

En la medida de lo posible, la exposición de los textos estará a cargo de los alumnos, con el apoyo y la conducción de la docente. De esta manera, por una parte, se promoverá su progresiva autonomía en el pensamiento crítico y, por otra parte, se los alentará a responsabilizarse frente a un compromiso pactado con la docente y los demás compañeros, del mismo modo en que lo haría un traductor profesional con los diferentes agentes del campo.

El desarrollo de las actividades prácticas de traducción se efectuará en lengua francesa: “La finalidad del ejercicio [una discusión detallada del texto en lengua extranjera] es la de ayudar al estudiante a expresar en la lengua extranjera todo el contenido del texto origen, activando o a veces facilitando vocabulario apropiado” (Kelly, 1997: 3).

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1: Primer acercamiento a la traducción inversa en textos científicos

- CARACTÉRISTIQUES DU TEXTE SCIENTIFIQUE
Disponible en línea: consultado el 25 de agosto de 2018.
- FERHAT, E. (2017). Le discours scientifique et la manipulation de la langue, de la subjectivité au discours objectivisé, en *Texte de spécialité, texte scientifique à l'université*. Coloquio llevado a cabo por Faculté des lettres, Université de Bohême de l'Ouest.
- LAVAULT-OLLÉON, E. (1994). “Former des étudiants LEA à la traduction technique et scientifique: un défi didactique?”, en Revues.org (ed.), *ASp la revue du GERAS*. Actes de l'atelier Langue de spécialité del 33 Congreso de la SAES, vol. n° 3.
- PRIETO VELASCO, J. A. (2008). Información gráfica y grados de especialidad en el discurso científico-técnico: un estudio de corpus, Tesis doctoral, Universidad de Granada, pp.63 -91.
- YUSTE FRÍAS, J. (2005). “Didáctica de la traducción inversa español-francés: el fin justifica los medios”, en *Estudios sobre traducción: teoría, didáctica, profesión*, Vigo, Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

Unidad 2: El fenómeno de globalización de la comunicación y de los mercados: la particularidad del discurso publicitario

- GONZÁLEZ BAILADOR, C. (2017). Análisis comparativo de la traducción publicitaria inglés-español, Trabajo de Fin de Grado en Traducción e Interpretación, Alicante.
- VENTURA, D. (2009). “Présent et futur de la traduction publicitaire: entre eikôs et pathos”, en *Meta: journal des traducteurs*, vol. 54, 3, pp. 450-465.

Unidad 3: El discurso jurídico-administrativo

- BOCQUET, C. (2008). *La traduction juridique; fondement et méthode*, col. Traducto, Bruselas, De Boeck, cap. 3.

- GONZÁLEZ SALGADO, J. A. (2009). “El lenguaje jurídico del siglo XXI”, en *Themis 57: Revista de Derecho*.
- LAPASCU, G. (2015). *Direccionalidad y calidad en la traducción jurídica: estudio empírico en el ámbito de los servicios públicos*. Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos, Universidad de Alcalá.
- VEILLEUX, M. (2011). “Langage clair: le mandat du traducteur”, en *Le journal- barreau du Québec*, p.9 y p.11.

Unidad 4: La traducción inversa y la didáctica

- ALARCÓN NEVE, L. J. (1998). “El fenómeno del bilingüismo y sus implicaciones en el desarrollo cognitivo del individuo”, en *Repositorio Institucional, Universidad Veracruzana*, México.
- JANSSEN, C. “La traducción inversa y los problemas en el caso de la traducción de colocaciones”, Tesina. Disponible en línea: consultada el 15 de noviembre de 2018.
- MOLINA MARTÍNEZ, L. (2001). Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas árabe-español, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, pp. 10-34 y 71-81.
- PÉREZ MACÍAS, L. (2017). “La traducción inversa en la formación universitaria de los traductores en España”, en *Tonos Digital*, Universidad de Pablo de Olavide, Sevilla.
- TERMIUM. Le Rouleau des prépositions
Disponible en línea: consultado el 24 de enero de 2020.
- RODRÍGUEZ, B., SCHNELL, N. (2012). “Direccionalidad y formación de traductores: un estudio longitudinal de los procesos cognitivos en la traducción inversa”, en *Meta: journal des traducteurs*, vol. 57, n°1, pp. 67-81.

8- Bibliografía de consulta

8- 1- Bibliografía del Plan de Estudios

- ALLOA, H., MIRANDA de TORRES, S, (2005). *Hacia una lingüística contrastiva*, Córdoba: Comunicarte. Argentina.
- BEEBY LONDSDALE, A. (1996). “La traducción inversa”, en Hurtado Albir, A. (ed.), *La enseñanza de la traducción*, Castellón, Universitat Jaume I, Servicio de Publicaciones, pp. 57-78.
- DELISLE, J. (1984). *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Éditions de l'université d'Ottawa. Canada.
- HAMON, A. (1992). *Les mots du français*, Paris: Hachette. France.
- MOUNIN, G. (1963). *Les problèmes théoriques de la traduction*, Paris: Gallimard. Francia.
- DELISLE, J. (1984). *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Éditions de l'université d'Ottawa. Canada.
- TODOROV, T. (1967). *Littérature et signification*, Paris: Augé, Guillon, Hollier-Larousse, Moreau et C^{ie} Librairie Larousse. France.
- Diccionarios: Le Petit Robert, Larousse, Grand dictionnaire terminologique de l'OLF du Quebec, Diccionarios, glosarios y vocabularios de disciplinas específicas, diccionarios on-line (Sensagent, ...).

8- 2- Bibliografía general

- BAJTÍN, M. (1982). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, México, S. XXI.
- CIAPUSCIO, G. E. (2007). “Teorías contemporáneas sobre el texto y los géneros: aspectos relevantes para la traducción”, Universidad de Buenos Aires – CONICET.
- COLLOMBAT, I. (2013). “La didáctica del error en el aprendizaje de la traducción”, en *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, n°17, pp. 151-171.
- DE PEDRO RICOY, R. (2007). “Las estrategias de internacionalización en la traducción publicitaria”, en *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, vol. 2, pp. 7-16.
- GÓMEZ VINCENTE, L. (2012). *Conceptualización y expresión lingüística del evento emocional en español (L1/L2) y francés: un enfoque cognitivo. Análisis lingüístico y proposición didáctica*. Tesis doctoral. Granada y Toulouse, HAL.
- KELLY, D. (1997). “La enseñanza de la traducción inversa de textos ‘generales’: consideraciones metodológicas”, en Rafael Martín-Gaitero (aut.), Miguel Ángel Vega Cernuda (aut.), *La palabra vertida: investigaciones en torno a la traducción : actas de los VI Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, pp. 175-183.
- KELLY, D. (2003). “La traducción A-B en el mercado profesional”, en Kelly, D. (eds.). *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Atrio. pp. 43-64.
- MARTINA, N.E. (2012). *La guerra contra la traducción a la lengua no materna*. Tesina del Máster de traducción (Español), Universidad Utrecht.
- NORD, C. (1994). “Traduciendo funciones”, en Amparo Hurtado Albir (ed), *Estudis sobre la traducció*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp.97-112.
- TOURY, G. (1999). “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”, en Montserrat Iglesias Santos (coord.), *Teoría de los polisistemas*, pp. 233-256.

8-3- Bibliografía de referencia

8-3-1- Diccionarios y gramáticas

- AUTOR-EDITOR (eds.) (2010). *Diccionario Integral del Español de la Argentina*.
- *Bibliorum Larousse* (1996). Compendio electrónico multilingüe. Microsoft Corporation y Liris Interactive.
- BOSQUE, IGNACIO Y VIOLETA DEMONTE (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- CHOLLET, ISABELLE Y ROBERT, JEAN-MICHEL (2008). *Les expressions idiomatiques*, CLE International, col. Précis de.
- CHOLLET, ISABELLE Y ROBERT, JEAN-MICHEL (2009). *Les verbes et leurs prépositions*, CLE International, col. Précis de.
- CNRS (2005). *Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales*. Disponible en línea: < <http://www.cnrtl.fr/definition/> >
- Diccionario *Le Robert: dictionnaire des synonymes, nuances et contraires*.
- FERNANDO CORRIPIO (1985). *Diccionario de Ideas Afines*, Barcelona, Editorial Herder.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA (coord.) (2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- GREVISSE, M. & Gosse, A. (2016). *Le bon usage*, Louvain-la-Nièvre, Duculot (ed.), 16 edición.

- MOLINER, MARÍA (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996). *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en línea: < <http://dle.rae.es/?w=diccionario>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Disponible en línea: < <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>
- VIDOCQ, EUGENE-FRANCOIS (2002). *Dictionnaire argot-français*, Paris: Éditions du boucher.

8-3-2- Repositorios de textos académicos y bases de terminología

- Google Académico.
Disponible en línea: < <https://scholar.google.com.ar/>>
- Google Libros.
Disponible en línea: < <https://books.google.es/>>
- Termium Plus.
Disponible en línea: < <http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng>>
- Dictionnaires des cooccurences.
Disponible en línea:
<<http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2guides/guides/cooc/index-fra.html?lang=fra>>
- Lexicum.
Disponible en línea: < <http://lexicum.net/#finish-signup>>
- Realiter.
Disponible en línea: < <http://www.realiter.net/?lang=es>>
- Refseek.
Disponible en línea: < <https://www.refseek.com/>>
- FranceTerme.
Disponible en línea:
<<http://www.culture.fr/franceterme/result?francetermeSearchTerme=clef+usb&francetermeSearchDomaine=18&francetermeSearchSubmit=rechercher&action=search>>

9- Sistema de cursado y promoción

La materia se aprobará con el sistema de examen final obligatorio, considerando que los nuevos saberes y aptitudes de traducción hacia la lengua francesa necesitan un tiempo de elaboración e incorporación. De acuerdo con las normativas institucionales, para conservar su condición de alumno regular, el estudiante necesitará presenciar el 75% de las clases y obtener un promedio no menor de 4 (cuatro) puntos en los parciales realizados durante la cursada. De lo contrario, deberá recurrir la materia o rendir examen final en condición de alumno libre. El cuatrimestre contará con dos parciales: uno presencial y uno domiciliario.

Para el parcial domiciliario, se le pedirá al estudiante que elija el texto a traducir según las pautas que le serán entregadas de manera previa y en acuerdo con la docente. De este modo, se pretende favorecer su autonomía y reflexión crítica frente a la actividad traductora. En efecto, al momento de seleccionar el género textual, deberá validar o invalidar las afirmaciones que defienden que la traducción inversa solo es legítima por los discursos de carácter informativo y no por aquellos que contienen rasgos estetizantes. Parte del oficio del traductor es la capacidad para determinar cuándo aceptar o no un encargo de traducción, en función del grado de dificultad del texto frente a las distintas competencias particulares. Este ejercicio pretende enseñar al estudiante

a efectuar un análisis objetivo de sus puntos más fuertes o débiles al momento de traducir y evaluar su grado de aptitudes en la modalidad inversa.

Por otra parte, se efectuarán tres Trabajos Prácticos, de los cuales no se podrá tener menos de 2 (dos) aprobados.

El examen final consistirá en la realización de una traducción de unas 1.500 (mil quinientas) palabras. El texto para traducir será entregado al alumno con treinta días de antelación. El mismo deberá mandar la traducción por correo electrónico a la docente no menos de diez días antes de la fecha del examen final. El examen final tendrá una modalidad oral y consistirá en una reelaboración y defensa de la traducción propia poscorrección y se aprobará con una nota no menor de 4 (cuatro) puntos.

El alumno mantiene su condición de regular durante tres años y un llamado. Sólo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces. Después de la tercera deberá volver a cursarla.

El alumno podrá presentarse a rendir la materia Traducción Inversa en condición de alumno libre. Deberá pautar con la docente la traducción de un texto de 3.000 (tres mil) palabras que deberá entregarle mediante correo electrónico con veinte días antes de la fecha del examen final. El alumno tendrá que rendir un examen escrito de carácter teórico bastante exhaustivo, relativo a la totalidad de la bibliografía obligatoria de la materia (apartado 5.1) y un examen oral que consistirá en una reelaboración y defensa de la traducción poscorrección. Ambos exámenes se aprobarán con una nota no menor de 4 (cuatro) puntos. De acuerdo con el Plan de Estudios, si el alumno aprueba el examen escrito, pero fracasa en el oral, deberá presentarse nuevamente.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

De una manera general, se considerará el compromiso del alumno con la cursada, ya sea desde su actitud en clase, con su implicación en la construcción de la dinámica de grupo, de su colaboración con los demás compañeros y de su participación activa en los debates, ya sea frente al cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos o exposición de textos teóricos y a al desempeño en la calidad de la producción y progresión en la práctica traductora.